

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**1. NUMERO DE ACTA: N°14-2025**

**2. SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

El Oficial de Compra a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de concurso público abreviado N° 02-2025-MDCP/C-1, cuyo objeto de convocatoria es contratación del SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE TARIMAS DE MADERA DE 15MT X 0.84MT, PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL CULTIVO DE STEVIA EN LA LOCALIDAD DE PALESTINA ALTA DISTRITO DE CIELO PUNCO, PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO", sesionó a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

**3. SOBRE EL EVALUADOR DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

Oficial de Compra : Eber E. Escalante Contreras.

Órgano : Dependencia Encargada de Contrataciones - DEC

**4. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:



Nro.	RUC	Nombre o Razón Social	Estado
1	10401308917	MEDINA HUARHUACHI ISMAEL DAVID	Válido
2	10420137881	RAMOS ATAUCHI HELIO ALBERTO	Válido
3	10433215716	CORREA RUIZ NIXON	Válido
4	10445788266	YUCRA HUYHUA EDITH EMILIA	Válido
5	10464432278	ANCA HUAYHUAS WILLIAMS	Válido
6	10469591293	VIVANCO CHAVEZ EMERSON	Válido
7	10482102617	QUISPE YUCRA GLADYS LUCY	Válido
8	10601498109	MISAICO AQUINO DEIBY	Válido
9	10702111418	GONZALEZ ASMAT EDITH	Válido
10	10737038691	CHACON HIDALGO LUZ XIMENA ASUNTA	Válido
11	10762930485	ACCOSTUPA SALLO LUDY YOSET	Válido
12	10775336001	CHIPANA CABEZAS AHARON GONZALO	Válido
13	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	Válido
14	20486704404	GRUPO OKAPI S.R.L.	Válido
15	20490368761	GRUPO UNIMASS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-UNIMASS S.A.C.	Válido
16	20600360486	CONSULTORES E INVERSIONES DEL PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONIDEP S.A.C.	Válido
17	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	Válido
18	20603425104	TECNICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	Válido
19	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	Válido
20	20607708682	IMPORT E INVERSIONES REYCHETH EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
21	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	Válido
22	20611000686	CONSTRUCTORA EVCH E.I.R.L.	Válido

**5. DETALLE DE LOS POSTORES**

En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:

1. CONSTRUCTORA EVCH E.I.R.L
2. VIVANCO CHAVEZ EMERSON
3. RAMOS ATAUCHI HELIO ALBERTO

### 6. ADMISIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con la revisión efectuada, el comité a cargo del procedimiento de selección verificó la presentación de los documentos requeridos en el acápite "Documentos para la admisión de la oferta" de las Bases, a fin de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de las Especificaciones Técnicas o Términos de referencia, según corresponda.

#### 6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

- **POSTOR: RAMOS ATAUCHI HELIO ALBERTO**

El postor NO adjunta el **anexo N° 11** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad, de acuerdo a las bases estándar aprobadas por el OECE mediante Resolución Directoral N° 015-2025-EF/54.01 donde menciona la acreditación con copia simple de contratos u ordenes de servicio, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o comprobante de pago cuya cancelación se acredita documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte estado de cuenta .....()

También NO adjunta documento que sustenta la propiedad, la posición, el compromiso de compra venta u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.

- **POSTOR: VIVANCO CHAVEZ EMERSON**

El postor adjunta documentos que NO corresponde a la razón social con quien consigna para la presentación de las propuestas de acuerdo a las bases estándar del procedimiento de selección.

#### 6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

POSTOR : CONSTRUCTORA EVCH E.I.R.L.  
ITEM : UNICO

### 7. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

#### 7.1. DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSTRUCTORA EVCH E.I.R.L.
<b>EVALUACION TÉCNICA</b>	<b>PUNTAJES</b>
Experiencia del personal clave	30 puntos
Plazo de prestación del servicio	30 puntos
Garantía comercial del postor	20 puntos
Mejoras a los términos de referencia	20 puntos
TOTAL	100 puntos
<b>EVALUACION ECONÓMICA</b>	<b>PUNTAJES</b>



OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE/METODOLOGIA PARA SU ASIGNACION	
<p><b>Evaluación:</b> Se evalúa considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acredita mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consiste en otorgar el mayor puntaje a la oferta del menor monto ofertado y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos montos ofertados, según la siguiente fórmula:</p> $Po = \frac{Mb \times Pmax}{Mo}$ <p>Po = Puntaje de la oferta económica a evaluar Mo = Monto de la oferta económica Mb = Monto de la oferta económica más baja Pmax = Puntaje máximo</p> <p style="text-align: right;">[PUNTAJE MÁXIMO EQUIVALENTE A 100 PUNTOS]² puntos</p>	
<p>MONTO OFERTADO (Según anexo 06) <b>S/ 55,692.00</b></p> $PO = \frac{55,692 \times 100}{55,692}$ <p>PO= 100</p>		
<b>TOTAL</b>		100 puntos
<b>PUNTAJE TOTAL</b>		<b>PUNTAJES</b>
<p>El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de la evaluación técnica y la evaluación económica, aplicándose la siguiente fórmula:</p> $PTP = c_1PT + c_2Pe$ <p>Donde:</p> <p>PTP = Puntaje total del postor a evaluar Pt = Puntaje de la evaluación técnica del postor a evaluar Pe = Puntaje de la evaluación económica del postor a evaluar c1 = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica: <b>0.70</b> c2 = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica: <b>0.30</b></p> <p>Donde: c1 + c2 = 1.00</p> $PTP = 0.70 \times 100 + 0.30 \times 100$ <p>PTP= 100</p>		
<b>TOTAL</b>		100 puntos

El resultado de la evaluación de la oferta es el siguiente:

N°	RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	BONIFICACIÓN DEL 5% POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE TOTAL MÁS LA BONIFICACIÓN
1	20611000686	CONSTRUCTURA EVCH E.I.R.L.	5 puntos	100 puntos	105 puntos

### 8. CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la evaluación el OFICIAL DE COMPRA, procede a verificar que el postor CONSTRUCTURA EVCH E.I.R.L., cumple con los requisitos de calificación detallados en las Bases:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		CONSTRUCTURA EVCH E.I.R.L.	
8.1. DETALLE DE CALIFICACIÓN OFERTAS		CUMPLE	NO CUMPLE
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, SEGÚN LAS BASES:			
8.1.1.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI	
8.1.2.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	SI	
8.1.2.1.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		

MAESTRO DE CARPINTERIA EN GENERAL	SI	
<b>8.1.2.2. INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA</b>	SI	
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>	CALIFICA	

### 9. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO
1	<b>CONSTRUCTORA EVCH E.I.R.L.</b>	<b>S/ 55,692.00</b>

### 10. ACUERDO ADOPTADO

El Oficial de Compras, siendo las 17:00 horas del día siete de julio de 2025, da por aprobado los resultados de la evaluación y calificación de la oferta, de acuerdo con el análisis efectuado y los resultados que forman parte del acta. Por lo tanto, otorga la buena pro al postor GANADOR mencionado en el numeral 9.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIELO PUNCO  
LA CONVENCION - CUSCO

*Lic. Adm. Eber E. Escalante Contreras*  
JEFE DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL